

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza
A 05 de Noviembre de 2019

DE: Gerardo Javier Alva Castillo
Asunto: Informe del Conversatorio
Sobre Cooperativismo y Economía Solidaria

En relación a la convocatoria tenemos un buen resultado; en el registro tenemos 57 personas, sin embargo y como para revisar, no todos los asistentes se registraron. Cálculos aproximados entre compañeros nos reflejan una afluencia de 70 personas. Número que consideramos originalmente, aunque sin mayor base.

Asistieron 21 compañeros de la Secretaria; 11 visitantes sin referente; de la cooperativa Utopía de los bosques 4; de RIOS (3 en registro); otras cooperativas 7; de la BUAP 3; de la ASA 4; y del taller comunitario de salud 6. Con un total de 59 personas registradas.

De la primera participación vale decir que se percibió a decir de algunos compañeros como una agradable sorpresa y calificada la participación de Vinicio Tirado Arvizu como Mayéutica Lúdica. Fue una divertida invitación a la reflexión y participación realizada con tres personajes, dos títeres y Veni.

Se estableció el formato para conversatorio colocando las sillas en círculo para facilitar la participación en un ambiente un tanto informal. Contando con un coordinador y cuatro invitados para exposición.

Inicio la compañera María Eugenia Ochoa García con el tema Salud;

Fue la presentación más larga por lo que quedo poco tiempo para las participaciones. Sin embargo su contenido fue muy aceptado por los participantes, en la medida que tuvo un carácter, además de proporcionar amplia información sobre el cooperativismo, reflexivo.

Se puede destacar algunas cuestiones de la exposición:

El concepto de desarrollo ampliado de la vida.

La necesidad de utilizar un lenguaje acorde con la equidad de género

La necesidad de realizar más foros como el efectuado

La condición de, antes que formar cooperativas formar los cooperativistas

La consideración de que la ley de cooperativismo es insuficiente

La occidentalización que llegó en 1492, nos condujo a una cultura mercantilista.

No hay receta, cada grupo organizado que quiera trabajar el tema de la salud, tendrá que buscar su propio camino, pero alejado de las prácticas del mercado.

Hacen falta más foros como éste

PREGUNTA:

¿A qué se debe que el cooperativismo no ha tenido el auge que realmente merece?

Hay fuerzas económicas que se opusieron a que se desarrollara el cooperativismo; otra falencia ha sido que antes de formar cooperativas, hace falta formar cooperativistas. La contaminación ideológica del individualismo a través de los grandes medios, han dificultado la consolidación de cooperativas.

Queda claro en el evento la necesidad de realizar la lucha ideológica contra el egocentrismo e individualismo característica esencial que sustenta el modo de producción capitalista, *machista-neo liberal* y su aparato ideológico mediático, particularmente los medios de comunicación privados.

La segunda exposición fue a cargo del compañero Héctor Valdez Trejo, fue muy rica en cuanto a la situación de las cooperativas y el marco jurídico, más allá de que el cooperativismo en el arte, la educación y la cultura es una opción para ejercer los derechos humanos en su versión actual, es decir, los Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (DESCA). Derechos que debemos ejercer los ciudadanos y particularmente ejercen cooperativas de carácter cultural, educativo y artístico que se constituyen para ese fin.

Entre los planteamientos en este tema se propuso generar una ley de fomento cooperativo para el estado, así como la necesidad de reformar la ley vigente a nivel federal en relación al carácter mercantil que a las cooperativas no les corresponde, no es una organización corporativa, sino social. Se necesita una "autorización" por parte del Gobierno, para poder crear una cooperativa ya que se considera una sociedad mercantil. Es de destacar también el cuestionamiento hecho a las políticas de cara al cooperativismo que hay en la Ciudad de México, particularmente en cuanto a su protocolización, pues sistemáticamente la gran mayoría de los ahora Municipios se han negado a hacerlo (lamentable pues es alternativa de protocolización sin costo el hacerlo en el Municipio, la ley refiere concretamente en el **Artículo 12 (Ley general de sociedades cooperativas).**-

La constitución de las sociedades cooperativas deberá realizarse en asamblea general que celebren los interesados, y en la que se levantara una acta que contendrá:

I. Datos generales de los fundadores;

II. Nombre de las personas que hayan resultado electas para integrar por primera vez consejos y comisiones, y

III. Las bases constitutivas.

Los socios deberán acreditar su identidad y ratificar su voluntad de constituir la sociedad cooperativa y de ser suyas las firmas o las huellas digitales que obran en el acta constitutiva, ante **notario público, corredor público, juez de distrito, juez de primera instancia en la misma materia del fuero común, presidente municipal, secretario, delegado municipal o titular de los órganos político-administrativos del Distrito Federal, del lugar en donde la sociedad cooperativa tenga su domicilio.**

De igual forma plantea adecuar la ley de adquisiciones del estado para que a las cooperativas no se les requiera fianza, en la medida de que a su base está el trabajo y no el capital, por lo que las cooperativas no cuentan con capital como para erogar fianzas. La ley de adquisiciones establece que contratar una cooperativa es un caso de excepción, habría que proponer una ley de licitación estatal.

Las leyes pueden ir avanzando por el bien de las cooperativas; como la ley de derechos culturales de la Ciudad de México. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), que ejercen las cooperativas de Cultura en las que al mismo tiempo se van profesionalizando.

Se requiere una ley de Fomento Cooperativo, ley para proteger este medio comunitario para que se promuevan las cooperativas en todas las entidades federativas. Se debe incidir en generar políticas públicas en favor de las cooperativas.

PREGUNTA:

¿De qué manera se puede constituir este tipo de organización? - Quedarse con ese sistema

R= Debe haber una regulación, en donde las cooperativas tengan asistencia.

PREGUNTA:

Voracidad y atraco del capitalismo que destruye y corrompe al país; AMLO, no ha dado discursos sobre la creación de cooperativas, ¿Cuál es la propuesta para poder llevar a cabo este tipo de cooperativas?

R=Trabajar y construir verdaderas cooperativas, sin depender fuertemente del gobierno federal.

PREGUNTA:

¿Se dijo que el gobierno no puede intervenir, pero, podría el gobierno apoyar a las cooperativas u otorgar algún tipo de apoyo simbólico?

R= El gobierno establece la cancha para jugar, pero no debe intervenir. Se pervertiría si el gobierno da un pago directo, pero debe crear las condiciones iguales. El cooperativismo también debe ser activista es una lucha.

3RA. Exposición a cargo del compañero Francisco Saucedo Pérez, el tema fue Cooperativismo y Economía Solidaria en la Naturaleza.

El modelo económico actual, atenta contra la existencia del mismo ser humano. El primer paso, es adquirir conciencia de ello, de que el crecimiento económico actual está destruyendo la vida misma. Los últimos 40 años el modelo neoliberal, ha sido el factor principal del fracaso de las políticas públicas y del decrecimiento.

- JAVIER MARTÍNEZ. “EL GOBIERNO DEBE DE IMPULSAR UN REGLAMENTO QUE MOTIVE EL ESPÍRITU DEL COOPERATIVISMO”.
- MTRA. MARIA EUGENIA OCHOA: “EL GOBIERNO ACTUAL, DEBE ROMPER PARADIGMAS”.
- SAMUEL TOVAR: “La crisis del conocimiento de las ciencias sociales, también es factor del cambio climático”. “somos una especie en peligro de extinción, que atentamos contra nosotros mismos”

Segundo planteamiento:

- Reconocer que la Tierra es nuestra madre.
- Hay que rescatar el principio de la Religación.
- Entender que la sustentabilidad es de carácter global.
- El valor de la biodiversidad de la naturaleza.
- Reconocer el valor de la diversidad cultural.
- Exigir que la ciencia se haga con conciencia
- Establecer condiciones para que se den todos los anteriores.

Francisco Saucedo Pérez; **“Hay Que Reutilizar, Reducir, Reciclar, y Rediseñar”**.

Ismael Osuna Duran: “Ver a la Tierra no como un Objeto, Sino como un Sujeto”.

TERCER PLANTEAMIENTO:

- El cuidado a la naturaleza

- El respeto
- Responsabilidad universal
- La cooperación incondicional
- La hospitalidad
- La convivencia
- La tolerancia
- La comensalidad; El concepto de **comensalidad** proviene entonces de las ciencias sociales y remite al hecho de comer y beber juntos alrededor de la misma mesa. Es el espacio simbólico en el que el grupo social comparte y transmite sus valores y sentidos sociales, es decir su identidad cultural (RECURSO DE GENERAR CULTURA A TRAVÉS DE LA ALIMENTACIÓN).
- La juventud en la inclusión de los procesos *sociales, culturales, económicos y políticos e incluso estéticos*.
- Samuel Tovar cita a Fidel Castro; “somos una especie en extinción, atentamos contra nosotros mismos”

Cuarta exposición cargo del compañero Ismael Osuna Duran.

Con él se ejercitó en mucho la propuesta de metodología del conversatorio pues de entrada se manifestó como “provocador” (se planteó la pedagogía de la pregunta propuesta por Paulo Freire) e Inicio cuestionando el concepto de “NiNis”.

El propósito fue a partir de la reflexión colectiva y construir conocimiento colectivamente y validarle de la misma forma. Entre los planteamientos de ese dialogo con los asistentes se consideró la necesidad de cambiar los conceptos, reelaborarlos y reinventarlos.

Se cuestionó quienes son y a quienes se les llama ninis; fue cuestionado el propio concepto, en el sentido de que se estaba abordando de forma incorrecta y si los jóvenes no son las únicas personas que se podría aplicarles dicho calificativo.

De tal forma que se replanteo la cuestión. Si no son las únicas personas a las que se les aplicaría el concepto, en principio no se trata de considerar que ni estudian ni trabajan, sino que como muchos ciudadanos son personas sin oportunidades, excluidos, marginados.

A partir de esa primera reflexión Ismael también cuestiono si la economía solidaria y el cooperativismo pueden ser una alternativa al capitalismo -que se caracteriza por la exclusión de la gran mayoría de la población-, así como, una salida a la crisis civilizatoria. El cooperativismo y la economía solidaria para el bien o el buen vivir se enmarca en una crisis del racionalismo de occidente. En este sentido se necesita un cambio de paradigma, una conciencia flexible para organizar, sensibilización, el valor de la ayuda mutua, la auto ayuda. Cuestionarnos si somos objetos y o sujetos y conscientes que necesitamos organizarnos y una conciencia crítica, autonomía y autogestión combatir el clientelismo político con innovación y creatividad en el propio entorno. Con de la economía solidaria y el cooperativismo cambiar la forma de pensar.

Se consideró que el encuentro, el propio conversatorio genera esperanza y una respuesta a la crisis de pensamiento e incertidumbre, la posibilidad de recuperar experiencias y un importante cumulo de conocimientos junto con lo nuevo. Requerimos poner en tela de juicio el consumo entre otros aspectos del capitalismo.

Por otra parte el capitalismo ha desarrollado la parte subjetiva en la relación humana en la interacción con la naturaleza pero se han olvidado consciente o inconscientemente de la parte objetiva en términos humanistas. La extracción capitalista ha sido muy agresiva contra la naturaleza, requerimos reflexionar sobre una economía para la vida, un movimiento un planteamiento más allá de las tareas del gobierno, una tarea de todos la **de equidad ecológica**.

Agradeciendo de antemano la preocupación del cooperativismo a nuestro Secretario de Trabajo

Lic. Abelardo Cuellar Delgado
Secretario del Trabajo